

POLITICA DE CALIDAD OMNI COMERCIAL, S.A.

La organización de OMNI COMERCIAL, S.A. tiene como objetivo que la Calidad de los productos y servicios que ofrece sean un fiel reflejo de las expectativas de cada uno de nuestros clientes, asegurando así el éxito a largo plazo de la empresa. Por dicho motivo establece, declara y asume los siguientes principios:

1.La Calidad final del producto una vez servido al cliente es el resultado de las acciones planificadas y sistemáticas de PREVENCIÓN, DETECCIÓN, CORRECCIÓN y MEJORA CONTÍNUA durante todo el ciclo del producto.

2.Las Exigencias Contractuales, la normativa vigente, los deseos y las expectativas de los clientes, son el único criterio para establecer el patrón de calidad para nuestros productos y servicios con el objetivo de conseguir la SATISFACCIÓN DEL CLIENTE.

3.La CALIDAD es una labor común que implica a todas las áreas de la Empresa, cada una de las áreas ha de asumir que es cliente y proveedor de departamentos y personas de la organización.

4.Cada empleado de OMNI COMERCIAL, S.A. es responsable de la Calidad en su puesto de trabajo. El Responsable de Gestión de la Calidad se hace responsable de IMPULSAR la implantación de la política y los objetivos de calidad, comprobando su ejecución mediante auditorías.

La aplicación de esta política exige la integración activa de todo el equipo humano de la Empresa. Por tanto, la Dirección considera prioritarias la MOTIVACIÓN y la FORMACIÓN por la CALIDAD, dichos objetivos se llevarán a cabo mediante sesiones preparatorias ya sea dentro de la propia empresa o fuera de ella.

La Dirección considera prioritario desarrollar la actividad de la empresa dentro de un marco de respeto por el medioambiente. Integrando esta filosofía en cada una de las tareas que desarrolle y promoviéndola internamente a través de objetivos anuales.

Viladecans, 3 de febrero 2021.

La dirección.